



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200008000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Judith Maria Fontalvo Calderin	11/03/2020	Auto Decreta - El Embargo Del 20 Por Ciento De La Mesada Pensional Y Demas Emolumentos De La Pensión Que Devenga La Sra Judith Maria Fontalvo Calderin.Oficiese En Tal Sentido, A La Fiduprevisora, Para Lo De Su Conocimiento Y Que Proceda A Efectuar La Correspondiente Medida Cautelar A Favor De La Parte Demandante.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200008000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Judith Maria Fontalvo Calderin	12/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago Favor De Coopdescar. Ordenar A La Demandada Pagar La S Siguietes Cantidades De Dieciséis Millones De Pesos (16.000.000) Notifiquese Personalmente A La Parte Demandada Y Corrasele El Traslado Respectivo Por Un Termin De Diez Días De Acuerdo Con El Art.442 Del C.G.P.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130055700	Ordinario	Nora Judith Miranda De La Hoz	Arley Humberto Muñoz Tuberquia	19/04/2020	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante A Efectos De Que Aporte Certificado De Tradicion Del Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria # 04079421., Con Vigencia Expedicion No Superior A Un Mes.
08433408900220130048600	Verbal	Astrid Gonzalez Cera	Pedro Antonio Montaña Barbosa	19/04/2020	Auto Decide - Declarar No Probada La Excepcion Previa Propuesta De Pleito Pendiente Por Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130048600	Verbal	Astrid Gonzalez Cera	Pedro Antonio Montaña Barbosa	19/04/2020	Auto Fija Fecha - Señálese El Dia 22 De Julio De 2020 A Las 9:00 A.M. Para Llevar A Cabo La Citada Diligencia De Cumplimiento Forzoso.Nómbrese Como Perito Al Auxiliar De La Justicia Dra Neysa M.Mezquida Martines.Convoque A La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento De La Que Trata El Art.373 Del C.G.P.Señalese El Dia 22 De Julio De 2020 , A Las 10:00 A.M. Para Su Realización

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



08433408900220130060100	Verbal	Clelia Herrera Rodriguez	Fredys Antonio Miranda Camargo	23/06/2020	Auto Ordena - Aceptar El Desistimiento Elevado Por Clelia Herrera Rodriguez, Como Demandante Contra Fredys Antonio Miranda Camargo. Por Ello Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. Condenar En Costas A La Parte Demandante. En Consecuencia, Una Vez Realizada La Misma Procedase A Dar Por Terminado El Presente Proceso.
08433408900220170020400	Verbal	Ramiro Luis Barcelo Vargas	Ricardo Vargas Melendez	19/04/2020	Auto Requiere - Requierase A La Parte Interesada Para Que Conforme A La Ley Aporte En Debida Forma Las Declaraciones Referidas Al

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



				Estado Civil De Los Demandantes., Y Para Que Aclare La Identificación Del Predio Del Cual Pretende La Titulación,Sin Mayores Elucubraciones Se Concluye Que Se Trata De Predios Diferentes Por Lo Que El Contenido De La Valla Se Presta Para Yerrores.,Para Lo Cual Contara Con Un Termino De 10 Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveido Para La Instalación De Una Nueva Valla.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 42 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130055500	Verbal Sumario	Luz Maria Cervantes Bauzan	Wilmer Hernandez Jimenez	19/04/2020	Auto Rechaza - Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto En Subsidio De Conformidad Con Lo Preceptuado En La Parte Motiva.No Reponer La Providencia Calendada 12 De Julio De 2018 Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

493873fb-b415-4f71-9fb4-b7ed4105631d